FORMATO No. 13

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO

FDLB-MC-007-2019

"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIDADA DE MENOR CUANTÍA No. FDLB-SAMC-003-2019, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS"

El suscrito *HELMER GIOVANNY SOTO OSSA* de acuerdo con la invitación pública, sus anexos y sus adendas, del proceso de mínima cuantía identificado con el número **FDLB-MC-007-2019**, presentamos al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA** el "PERSONAL MINIMO REQUERIDO" exigido en el ANÉXO DE PERSONAL, el cual es requisito para la suscripción del contrato.

Por lo tanto, manifestamos que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo que se denomina "PERSONAL MINIMO REQUERIDO" en el ANÉXO DE PERSONAL de la invitación pública.1.

2. Conocemos y aceptamos que nos encontramos obligados a presentar las hojas de vida con sus respectivos soportes del personal mínimo requerido dentro de los 05 días hábiles siguientes a la firma del contrato, con el fin de verificar por parte del FDLB, que se cumple con los requisitos establecidos. La no presentación oportuna de estos documentos será interpretado como incumplimiento del contrato, con las consecuencias legales y contractuales establecidas en el mismo.

Cordialmente,

Firma del representante legal del proponente
HELMER GIOVANNY SOTO OSSA
Representante legal de *OBRAS E INTERVENTORIA SAS*